

tudie sin un conocimiento marcadamente exacto de los detalles técnicos.

Así la ganancia semanal de cada individuo de las decenas de millares de obreros, está evaluada por un cálculo exacto y á menudo individual, hecho sobre estas listas. Cuando se trata de hacer un cambio en la lista, la extensión de salarios de todo un distrito puede depender de la rapidez y del cuidado con que el negociador de los obreros conciba el efecto exacto de cada modificación, proyectada sobre algunos de los numerosos factores de cálculo.

También los secretarios, los *cottonmen* de las uniones de tejedores é hiladores, son elegidos mediante concursos singularmente difíciles, y los candidatos deben unir á la ciencia matemática, la competencia técnica del obrero experimentado en los más minuciosos detalles de su oficio.

Tanto en esta convención entre los hiladores de Lancashire y sus patronos, como en todos los contratos colectivos de trabajo perfeccionados por los sindicatos, la cuestión delicada es la determinación del esfuerzo máximo y del salario máximo. Como en todas las ventas, los intereses de las dos partes están en oposición cuando se trata de fijar la cantidad de mercancía á recibir y el precio á pagar. En cuanto concierne al esfuerzo máximo no hay duda de que los sindicatos tienen una tendencia á la baja. A medida que la educa-

ción intelectual, estética y moral de los asalariados se desarrolla, éstos no aceptan un trabajo muy intensivo ni muy largo; la duración de la jornada se reduce; y se resiste más al inconveniente que resulta á menudo del salario á destajo, cuya tarifa es muy baja. En cuanto al precio del salario, las asociaciones obreras se inclinan rápidamente hacia una teoría mixta muy interesante que hace del contrato de trabajo una cosa intermedia entre la venta y la sociedad. De una parte estiman que el patrono no tiene derecho de reducir indefinidamente la tasa de los salarios cuando los precios de las mercancías fabricadas se reduzcan, sino que se debe, por el contrario, fijar el precio de la mercancía, según el precio de los salarios, como para aquél se tienen en cuenta el precio de la hulla ó de las primeras materias. Esta doctrina, á despecho de los ardientes contradictores á que ella ha dado lugar, es en gran parte exacta, y no vemos por qué los obreros no han de poder decir á un fabricante que su coste de vida es de *tanto*, como el propietario de la mina se declara incapaz de vender su hulla por menos de tal precio determinado.

En todo esto, los sindicatos se inclinan á la teoría de la venta; pero van más lejos. Cuando observan que sus patronos realizan beneficios más elevados de los que les parecen normales--los grandes sindicatos ingleses y americanos, gra-



cías á su admirable servicio de información, conocen siempre, tan bien como el mismo patrono, el estado del mercado y el importe de los derechos patronales—, piden participar por medio de una elevación de salario de este acrecentamiento de los beneficios, que demuestra á sus ojos que su trabajo tiene por el momento un valor más grande. Con esta medida, pero con esta medida solamente, admiten que el precio de la mercancía fija los salarios, prontos á aceptar la doctrina inversa de que los salarios fijan el precio de la mercancía desde el momento en que ésta, por abundar en el mercado, tiende á depreciarse.

Es preciso añadir, por otra parte, que consiguen, poco á poco, incluir en el *mínimum* de sus salarios una parte de la elevación concedida durante los años prósperos, con lo que su remuneración tiende así á elevarse progresivamente. Cuando las colectividades obreras se muestran capaces de establecer sobre tales bases sus relaciones con los patronos, es evidente que se considerarán con derecho á intervenir en la regulación de todas las cuestiones accesorias que se plantean con ocasión del contrato de trabajo. Así vemos á las uniones inglesas y americanas preocuparse de la higiene de los talleres, imponer á los patronos el uso de aparatos protectores para disminuir el número de accidentes, y, sobre todo, esforzarse en prevenir el paro, colaborando con los patronos

para moderar la producción en tiempo oportuno. Así, por un admirable rodeo de las fuerzas económicas, los empleados toman el papel de directores de la marcha y de la inspección de la producción, de las que parecían definitivamente despojados, desde la desaparición del pequeño taller.

La gran fábrica parecía no reservar para siempre al asalariado, más que la repetición monótona é indefinida de un acto puramente mecánico, y he aquí que, de repente, este mismo asalariado, es llamado al examen de los grandes problemas de la concurrencia, de la superproducción y del paro, que conmueven á la producción manufacturera.

Tales son, bajo el régimen de los sindicatos estables, poderosos y ricos, la teoría y la práctica del contrato de trabajo; una y otra en nada se parecen á la teoría y á la práctica del contrato individual y parecerán, sin duda, inaceptables á un gran número de patronos de este país.

Sin embargo, éstos tendrán la culpa de repelerlos, teniendo después que aceptarlos forzosamente porque les serán impuestos por las victorias ciertas de los sindicatos, y, en segundo lugar, porque lograrán para ellos, en compensación, inmensas ventajas. En política no han sido las monarquías más absolutas las más duraderas, ni por consiguiente, las mejores para el monarca mismo; y la experiencia ha demostrado que los parlamen-



tos, lejos de limitarse á ser agentes de inspección, eran ante todo preciosos colaboradores. Así acontece con los sindicatos, y he aquí la colaboración que ofrecen al patrono.

Ellos le garantizan la fiel ejecución por todos y cada uno de los asalariados, de las obligaciones contraídas. En lugar de encontrar frente á sí á un obrero miserable, sin apariencia financiera ni moral, el patrono puede, desde luego, dirigirse al secretario del sindicato que sale garante de la conducta de los sindicatos y que tiene la voluntad y los medios de velar por el cumplimiento y por el respeto de todas las condiciones del contrato colectivo de trabajo. Porque siendo el contrato colectivo, es evidente que las violaciones individuales cometidas por cualquier sindicato, comprometen los intereses de todos sus compañeros. En segundo lugar, le garantizan que sus competidores de la misma circunscripción industrial no le harán la competencia para la depreciación de los salarios, obligándole á bajar el salario de sus propios obreros. Pudiendo remunerar más decentemente á éstos, puede elegir los mejores y exigir de ellos un trabajo de mejor calidad. En tercer lugar, le permiten comprar el trabajo al por mayor, como compra la lana, el algodón ó la hulla. En el gran taller mecánico, la compra del trabajo al detall es contraproducente y absurda y tiene numerosos inconvenientes.

Por último, sólo los sindicatos permiten el examen equitativo y pacífico de los litigios que pueden surgir entre asalariados y empresarios. Aquellos no están reducidos á pasar sin transición, del régimen, de la sumisión desorganizada á la revuelta caótica de la huelga; la armonía reina al fin en el taller, porque los dos contratantes han sido capaces de establecer entre sí una unión verdadera, no esa unión impotente de los «buenos chicos», persuadidos de que la benevolencia y la buena voluntad bastan para arreglarlo todo, sino la unión hecha viril y fuertemente, en la que las dos partes conscientes del poder de los agentes económicos que las dominan, afirman sus derechos y se declaran dispuestos á la íntegra observancia de sus obligaciones.

Vamos ahora al examen del segundo reproche dirigido por los patronos á los sindicatos. «Las asociaciones obreras—se dice—colocan á los patronos en la imposibilidad de sostener la concurrencia; y como arruinan á la industria, causan, en realidad, el más serio perjuicio á los asalariados, á quienes pretenden beneficiar sus intereses.»

A esta queja, que parece grave á tantas personas y que se admite sin examen, es posible hacer muchas objeciones decisivas. Podría previamente indicarse que las fuerzas económicas que obligan á los asalariados de tal circunscripción industrial



á agruparse, obran con el mismo vigor sobre las colectividades obreras de las circunscripciones concurrentes. Indudablemente no puede pretenderse que la evolución hacia el federalismo se haga en todo y en todos los países en el mismo momento; sin embargo, si se quiere observar de cerca, se verá á menudo que los patronos guardan, á pesar de la intervención sindical, sus posiciones respectivas enfrente de la concurrencia; como la pretendida sobrecarga que se les impone pesa sobre todos, el equilibrio no se destruye.

¿Cómo, en efecto, podría ser esto? Es preciso no olvidar jamás que los obreros, por distintos que sean sus intereses de los de sus patronos, tienen, sin embargo, con ellos muchos intereses comunes. Hemos ya señalado algunos cuando considerábamos la cuestión del paro forzoso y de la superproducción; encontramos aquí otro, *que es esencial*: patronos y obreros están unidos por el cuidado de la venta de los géneros y de la clientela, como lo está á su comprador todo el que suministra primeras materias vendidas á un fabricante.

Una mina vende hulla á un herrero; nadie negará que las dos partes tienen intereses distintos; pero nadie sostendrá asimismo que no tengan ningún interés común. Están en oposición cuando se trata de fijar las condiciones del contrato; pero se unen para estimar que, la venta de la

hulla, debe hacerse en condiciones tales que el herrero se reintegre del precio de la hulla en la venta de las fundiciones fabricadas. La situación de los obreros frente á sus patronos es completamente idéntica, y no pueden ignorar que están éstos sometidos á la imperiosa necesidad de encontrar en el precio de venta de las mercancías el equivalente de los gastos de producción. Cuando se habla de los sindicatos, parece creerse que sus miembros son indiferentes á la prosperidad y al cierre de las fábricas, que su única aspiración es el aumento creciente de los salarios y la reducción de la jornada de trabajo, sin que se inquieten jamás de los efectos, de esta elevación del precio de trabajo, sobre la situación del empresario. Esta opinión es completamente equivocada y da una idea singular de quien ha puesto las leyes económicas como todas las otras, si se la cree justificada. Efectivamente, un interés primordial obliga al sindicato á mayor prudencia, porque no puede olvidar que la prosperidad de los patronos es la primera condición para la prosperidad de cada uno de sus miembros en particular y para la suya propia.

Cuando una fábrica cierra sus puertas, no hay elevación de salario posible, por la sencilla razón de que no hay salario. Un vendedor que, como el asalariado, tiene la costumbre de entregar toda su mercancía á un cliente único, no puede ser



indiferente al estado próspero ó calamitoso de los negocios de su cliente, cuando sabe, sobre todo, que ningún otro cliente podrá pagarle un precio superior.

La desesperación que de ordinario se apodera de las aglomeraciones obreras cuando un taller se cierra definitivamente, permite apreciar cuán vivo es el temor que despierta en el espíritu de los trabajadores la pérdida definitiva de su trabajo. Los ejemplos recientes de la refinería de Saint-Ouen y de las fábricas de Fourchambault lo han confirmado una vez más. Diariamente se observan empresas obligadas á liquidar por motivos diferentes: impericia del director, falta de capitales, imperfección de la maquinaria, transporte muy oneroso, descubrimiento de un nuevo producto más barato, etc.; *jamás, que yo sepa al menos, se ha visto un solo caso en que la exageración de las pretensiones sindicales haya determinado la liquidación.* ¿Quién osará decir á los secretarios de los poderosos sindicatos obreros de la industria algodonera de Manchester que no se preocupan de la prosperidad de la industria algodonera inglesa? Estos secretarios, que conocen, con algunos centenares de francos de diferencia, los beneficios de los patronos, saben también, como los patronos mismos, cuáles son las condiciones de la concurrencia que dominan á la vez á unos y á otros.

Todo lo que se ha podido alegar contra los sindicatos se refiere á las pérdidas temporales, cuya cifra se ha exagerado á placer, no habiendo habido menos benevolencia para mencionar las compensaciones. Pero si se quiere tener conocimiento exacto de la cuestión, se debe señalar, desde luego, que las pérdidas, si las hay, están compensadas por las ganancias realizadas en otro sitio por otros patronos y otros obreros; la huelga que afecta á un establecimiento ó á todos los establecimientos similares de una misma circunscripción, casi no afecta á la producción general de un país (1). Y pues que se habla de la prosperidad general de la industria nacional, esta observación tiene algún valor. Se objeta que el acrecentamiento de ganancias realizado por los unos no impide los sufrimientos de los otros, y que, por otra parte, ciertos encargos se dan á los concurrentes extranjeros, lo que frustra así el trabajo nacional.

Aun admitiendo esta doctrina anticuada de la economía nacional, se verá sin dificultad, si se quiere, la compensación que se establece; cada país industrial atraviesa sucesivamente las mismas fases evolutivas. Hoy el trabajo está suspendido en tal sitio, y se afirma que el provecho es

(1) M. Leroy-Beaulieu lo ha señalado con relación á la huelga de mecánicos ingleses en 1897. Véase el *Economista Francés* de Febrero de 1898.



únicamente para la industria de tal otro, colocado más allá de las fronteras; ¿no se ve que mañana los papeles se invertirán, restableciéndose así el equilibrio?

En las dos huelgas recientes de Marsella y de Calais, los periodistas y los políticos han insistido sobre la extensión de las pérdidas causadas al trabajo nacional, y han señalado la supremacía de Génova y de Nottingham aprovechándose de nuestras faltas. Las frases de este género agradan siempre á cierto público; desgraciadamente, no tienen razón. ¿Se cree que Génova no ha tenido ni tendrá jamás ninguna huelga? En lo que concierne á Calais, el ejemplo estaba mal elegido; la industria de encajes no se estableció en Calais más que para hacer la competencia á las manufacturas de Nottingham, obligadas á pagar altos salarios; de suerte que la acción sindical de los unionistas ingleses contribuyó indirectamente á la fundación de fábricas en Calais, que, por otra parte, tomaron su lugar sin perjudicar á sus rivales de Inglaterra. Pero estas notas no pueden interesar más que á los incrédulos, que se preocupan todavía más de tener ideas justas que de combatir á sus adversarios.

Además de esto, se puede prever que en un tiempo próximo, cuya llegada será más ó menos prematura, según las profesiones, este argumento tan mal fundado faltará á los que gustan em-

plearlo. Los admirables sentimientos de solidaridad que animan tan á menudo á los asalariados, están bastante desarrollados para no unirse á la nacionalidad de los compañeros víctimas de un conflicto, y se ha visto en muchas ocasiones á trabajadores manuales solidarizarse con los huelguistas extranjeros (1).

Esta táctica, que á nadie debe sorprender, puesto que desde hace quince años ya se proclama á porfía y con exageración que el problema del trabajo es un problema internacional, está muy conforme con las necesidades reales de la vida económica de ciertos obreros que desean adoptar aquello que pueda serles beneficioso; y está, por otra parte, completada por los acuerdos y los Congresos internacionales que tienden cre-

(1) Durante la huelga de Marsella, los obreros italianos dieron muchos ejemplos de esta solidaridad. Citemos uno de los más interesantes: «El 18 de Marzo de 1901, el vapor francés *Massitia*, procedente de Marsella, entró en el puerto de Nápoles con 2.000 toneladas de mercancías. Los obreros del puerto rechazaron descargarlos, para solidarizarse con sus compañeros de Marsella. Seguidamente los empresarios contrataron obreros extraordinarios que pudieran trabajar bajo la protección de la policía. Pero á su vez los descargadores de Génova y de Torre dell'Annunziata telegrafiaron que se negarían á descargar los vapores cuya mercancía hubiese sido colocada á bordo por los obreros extraordinarios de Nápoles.» — *Le Petit Temps*, 19 de Marzo de 1901 y *Le Temps* de 20 de Marzo de 1900.



cientemente á unir á los trabajadores por encima de las fronteras (1).

Por último, es un modo, más perentorio todavía, de lavar á los sindicatos del reproche que se les dirige de favorecer la concurrencia extranjera. A la vista de todos, dos países, Inglaterra y los Estados Unidos, han adelantado más que los otros en el desarrollo de sus asociaciones obreras; y estos dos países tienen una inmensa superioridad industrial sobre los demás, lo cual induce á creer que sus *Trade's Unions*, lejos de haber perjudicado á su prosperidad comercial, la

(1) A continuación de la huelga de Calais, un Congreso internacional de obreros de la industria de tules y de encajes mecánicos, se reunió en esta población en el mes de Junio de 1901. Asistieron representantes de los sindicatos de Escocia, Nottingham, Lyon, San Quintín, Lille y Caudry.

Se examinó el proyecto de creación de una federación internacional, cuyo objeto sería prestar á las corporaciones federadas un apoyo moral y financiero en tiempo de huelga y de inclusión en el índice, reconocidas como legítimas por el Consejo de la federación.

Según los términos del proyecto que ha sido estudiado por los congresistas, los negocios de la Federación serían dirigidos por un Comité, constituido por un secretario elegido en Francia, un tesorero elegido en Inglaterra y un presidente escocés. Este Comité comprendería, además, ocho miembros consejeros, elegidos como sigue: tres en Nottingham, uno en Escocia, dos en Calais, uno en Caudry y uno en San Quintín. En caso de huelga, los miembros percibirían un socorro semanal, fijado en 6 francos 25 céntimos.—*Le Temps*, 8 de Junio de 1901.

han fomentado. Y casi no puede dudarse de la justicia de esta conclusión; los sindicatos, en efecto, asegurando á las clases obreras una vida material más higiénica, más saludable y más apropiada á las fuerzas humanas, desenvolviendo su formación económica y su moralidad, han contribuido muy eficazmente á la prosperidad industrial de estos dos países. La industria no tiene menos necesidad de obreros vigorosos é inteligentes que de jefes emprendedores y capaces; y los industriales franceses tienen motivos para saber cuán grave es el perjuicio que les causa la capacidad inferior de sus obreros. Estos no quieren llevar más que un telar, ó no manejar más que cierto número de broches, mientras que sus compañeros de Inglaterra llevan dos telares ó sirven en un número de broches mucho más considerable, y en las fábricas de los Estados Unidos estas cifras son todavía mayores. Todo se realiza en el hombre, principio indivisible de actividades diversas; y si se examina en la producción de las riquezas, se observará siempre la evidente superioridad del obrero de cuerpo robusto, de inteligencia sana y bien formada, de alma recta y elevada.

Se razona como si una jornada de trabajo representase siempre una cantidad fija idéntica á sí misma. M. Francisco Walker, que combate esta opinión errónea, indicanos que la expresión «una



jornada de trabajo», es apenas más precisa que las comparaciones favoritas de los estudiantes: «largo como una cuerda»; y añade: hay tal vez alguna exageración en el aserto de Lord Mathon, de que, un cortador de bosques inglés, puede en el mismo tiempo hacer tanto trabajo como 32 indios. Sin embargo, en la lucha industrial las naciones civilizadas, organizadas, disciplinadas, pueden profesar el mismo menosprecio hacia sus adversarios desorganizados que el que profesan á los que se agitan en luchas á mano armada.

«El lobo se cuida de saber dónde hay corderos», decía un conquistador. ...En todo caso, nosotros podemos repetir las palabras de Burke, á propósito de las instituciones políticas, y decir que «para la industria como para la forma de gobierno, los hombres de nacionalidades diferentes deben ser considerados lo mismo que las especies diferentes de animales» (1).

Estas palabras expresan, bajo una forma algo extravagante, pensamientos muy justos, y hace ya tiempo que los jefes de industria y los economistas, han señalado que la mano de obra no fué jamás tan cara como en los países donde el salario del obrero era poco elevado. Las observaciones de Lord Brassey, el gran constructor de fe-

(1) Francis Walker, The Wages, question, pág. 42.

rrocarriles, que en ciertos momentos ocupó hasta 80.000 obreros en sus diversos talleres, repartidos por el mundo entero, han sido plenamente confirmadas por todos los que han estudiado esta cuestión.

No puede ser otra cosa, cuando se reflexiona sobre el extraordinario poder de otro agente de superioridad que se une al que acaba de ser indicado. En todos los países donde los salarios están elevados, los patronos apelan á todos los medios y á todas las combinaciones que pueda producir una economía en la mano de obra, y el perfeccionamiento de las máquinas es el objeto de sus incesantes preocupaciones. Así, inmensas perspectivas se han abierto al progreso, y cuando se las compara con la lamentable pequeñez de los recursos que pueden procurar á un patrono la reducción de los salarios y la dilatación de la jornada de trabajo, no se extraña de la superioridad de aquellos países, en los que, el crecido precio de los salarios, *permite* á los patronos reclutar obreros escogidos y les *obliga* á no tener nunca más que maquinarias de las mejores. Con esos dos elementos se puede afrontar sin temor una batalla industrial; y, como decía una tarde en la Sociedad de Fomento del Comercio y la Industria, M. Emilio Levasseur, hay un hermoso tiempo en que los progresos industriales permiten realizar esta paradoja: «Obtener mejor venta



pagando más caro á los obreros que trabajen menos tiempo» (1).

(1) M. Julio Siegfried, al regreso de un viaje al Canadá y á los Estados Unidos, observaba recientemente que el precio de la mano de obra en Pittsburgo era muy elevado: de 15 á 20 francos diarios para un obrero profesional. Pero estos altos salarios habían servido para exprimir el ingenio de los patronos, y el coste de producción, gracias al perfeccionamiento de las máquinas, era inferior al de las fábricas alemanas é inglesas. «Los salarios son, en general, dobles que en Francia... la idea revolucionaria es totalmente extraña, por no decir incomprendible, á los obreros americanos. Su programa se reduce, en suma, á dos puntos esenciales: la elevación de los salarios y la disminución de las horas de trabajo.» (*Le Temps* 13 Julio 1901).

## CONCLUSIÓN

El lector habrá sacado ciertamente, durante el curso de estas páginas, las conclusiones que se desprenden de los hechos que han sido observados. Paréceme, sin embargo, que algunos de ellos merecen especial atención.

Desde luego nos ha sido dado advertir una vez más el poder irresistible de las fuerzas económicas y sociales. Se ha visto cómo el contrato individual de trabajo engendra mecánicamente, bajo el régimen del gran taller, el doble mal de la guerra social entre patronos y obreros, y de la miseria espantosa de los asalariados. En vano se ha buscado su atenuación mediante diversas combinaciones; los buenos deseos, las intenciones bondadosas y los sistemas resultan inútiles; y las fuerzas económicas, semejantes á esos martillos enormes que en los grandes establecimientos metalúrgicos aplastan con igual facilidad una avellana ó una barra de acero, han descartado de igual manera los unos y los otros. Lo arbitrario del hombre no es, afortunadamente, de corte para medirse con las energías sociales, y la sumisión á las